

ÁREARESPONSABLE:

Departamento de Investigación Tecnológica

PROCEDIMIENTO:

Comités Estatales de Prevención de Accidentes en Carreteras y Vialidades

OBJETIVOESTRATÉGICO

Reforzar las medidas de seguridad a fin de garantizar la integridad de los usuarios de las vías generales de comunicación.

## OBJETIVO

Recabar información relacionada a la problemática y acciones emprendidas por los Centros SCT en materia de seguridad y prevención de accidentes, mediante el análisis y seguimiento de las actividades presentadas en el marco de los Comités Estatales de Prevención de Accidentes en Carreteras Federales; así como de las Comisiones Consultivas de Transporte, para proponer medidas que permitan disminuir el índice de siniestralidad en nuestro país e incrementar la competitividad del sector autotransporte.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Los Centros SCT llevarán a cabo reuniones en el marco de los Comités Estatales de Prevención de Accidentes en Carreteras Federales; y de las Comisiones Consultivas de Transporte.
2. El Departamento de Investigación Tecnológica analizará y dará seguimiento a la información contenida en las minutas de las reuniones celebradas por los Centros SCT en el marco de los Comités Estatales de Prevención de Accidentes en Carreteras Federales, y de las Comisiones Consultivas de Transporte.
3. El Departamento de Investigación Tecnológica elaborará un reporte ejecutivo con las acciones desarrolladas referentes a la seguridad y prevención de accidentes.
4. La Subdirección de Desarrollo Tecnológico y Seguridad considerará la información contenida en el reporte ejecutivo para la elaboración de programas de trabajo dirigidos a la seguridad y prevención de accidentes.
5. La duración total de este procedimiento, es de un año, en virtud de que se realizan actividades mensuales, que de manera acumulada generan como producto final un Reporte Ejecutivo, con los resultados más importantes logrados en los Comités Estatales y en las Comisiones Consultivas de Transporte.
6. La información generada por este procedimiento será insumo para el procedimiento de Seguridad y Prevención de Accidentes en Carreteras Federales.

ÁREARESPONSABLE:

Departamento de Investigación Tecnológica

PROCEDIMIENTO:

Comités Estatales de Prevención de Accidentes en Carreteras y Vialidades

DURACIÓN TOTAL

70 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Investigación Tecnológica	Recibe las minutas y actas enviadas por cada Centro SCT (actividad mensual).	10 días
02		Analiza y selecciona la información generada por cada Comité Estatal y Comisión Consultiva de Transporte, referente a la problemática y acciones emprendidas para la seguridad y prevención de accidentes (actividad mensual).	10 días
03		Enlista y concentra las acciones emprendidas para la prevención y disminución de accidentes en carreteras (actividad mensual).	5 días
04		Elabora cuatrimestralmente un reporte ejecutivo, con los resultados más importantes logrados en los Comités Estatales y en las Comisiones Consultivas de Transporte. (Actividad cuatrimestral).	20 días
05		Presenta el reporte ejecutivo a consideración y visto bueno de la Subdirección de Desarrollo Tecnológico y Seguridad. (Actividad cuatrimestral).	10 días
06	Subdirector de Desarrollo Tecnológico y Seguridad	Revisa, valida con visto bueno y considera la información contenida en el reporte para la elaboración de programas y estrategias dirigidas a la seguridad y prevención de accidentes. En caso de contar con alguna inconsistencia en el documento se regresa a la actividad 4 (actividad cuatrimestral).	5 días
07		Presenta el reporte ejecutivo a la Dirección General Adjunta de Planeación y Desarrollo para su conocimiento. En caso de contar con alguna inconsistencia en el documento se regresa a la actividad 4 (actividad cuatrimestral).	5 días

ÁREARESPONSABLE:

Departamento de Investigación Tecnológica

PROCEDIMIENTO:

Comités Estatales de Prevención de Accidentes en Carreteras y Vialidades

DURACIÓN TOTAL

70 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
08	Director General Adjunto de Planeación y Desarrollo	Presenta el reporte ejecutivo a la Dirección General de Autotransporte Federal para su conocimiento (actividad cuatrimestral).  TERMINA EL PROCEDIMIENTO	5 días